Palacio Legislativo de San Lázaro, 12 de noviembre de 2018

Versión estenográfica de la reunión de trabajo de la Junta de Coordinación Política de la Honorable Cámara de Diputados, LXIV Legislatura, llevada a cabo este lunes en su sala de juntas.

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: ¿Les parece si comenzamos? Buenas tardes a todas y todos, consultarles si es de aprobarse el orden del día propuesto previamente. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Por la negativa (votación). Abstención (votación). Se aprueba por unanimidad el orden del día.

Se consulta si es de aprobarse el acta, en virtud de que ha sido distribuida previamente y se han realizado las modificaciones que se han presentado. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Por la negativa (votación). Abstención (votación). Se aprueba por unanimidad el acta.

Le pido al secretario ejecutivo dé cuenta de los proyectos de acuerdos de la Junta de Coordinación Política.

El secretario técnico Omar Sánchez Molina: Gracias, presidente. Gracias a todas y todos. Pues este día estamos presentado para su consideración dos proyectos de acuerdos de la Junta de Coordinación Política. Como se había comentado en reuniones anteriores, teníamos pendiente en la agenda de esta Junta, de este órgano de gobierno, el relativo a los comités que debe constituir esta Cámara de Diputados en esta legislatura. Y también la propuesta para que tengamos designaciones en diversos órganos de la administración pública que funcionan como representación de la Cámara de Diputados.

En el caso específico, se está planteando la constitución, reducción e integración de los comités de los centros de estudios. Y aquí cabe destacar que se propone mantener el comité del Centro de Finanzas Públicas, también al comité de Igualdad de Género y también al comité de Gestoría y Quejas.

Cabe hacer mención que por economía procesal lo que planteamos fue tener un solo acuerdo con los comités, tanto el de Gestoría, Quejas y también los que están relacionados con los centros de estudios, aunque hemos recibido algunas observaciones sobre la naturaleza distinta que tienen estos comités, pero me parece que en el fondo hay un interés en que podamos aprobarlos.

Reunión de trabajo

Lunes 12 de noviembre de 2018

Hoia 2

Y por lo que se refiere al Comité de Soberanía Alimentaria, Estudios de Derecho y el de Opinión

Pública, la propuesta es que como se ha venido mencionando, para atender la necesidad de austeridad y

poder integrar estos comités, se puedan fusionar y estos comités queden integrados en uno nuevo que

se denominaría Estudios Parlamentarios y Políticas Públicas.

Esta propuesta la venimos deliberando entre los enlaces de la Junta de Coordinación Política, y si es el

caso, estaría a su consideración y para el análisis pertinente por parte de esta Junta de Coordinación

Política. Es cuanto, presidente.

Y también les estoy informando que la propuesta como tal es solo la integración de los comités, al

momento no se han recibido propuestas nominales para integrar los mismos, por lo tanto, sí, algunos

grupos parlamentarios enviaron propuestas de nombres a estos comités.

Así es, coordinador, algunos grupos parlamentarios lo hicieron, estaríamos a la espera de los demás. Y

sí es muy importante mencionarles cuál es el objetivo de este acuerdo para poder constituir, fusionar e

integrar los comités de los centros de estudios.

Y en un momento más se estaría presentando la propuesta de acuerdo sobre el Consejo Editorial de esta

Cámara de Diputados. Es cuanto.

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: Adelante, diputado Romero Hicks.

El diputado Juan Carlos Romero Hicks: Gracias. Perdón, es que me retrasé después de la reunión

anterior.

Reunión de trabajo

Lunes 12 de noviembre de 2018

Hoia 3

Quiero hacer un comentario muy respetuoso, la agenda de rendija, me voy a explicar, no puede ser

parte de este lugar. O sea, yo no desdeño la simplificación de los comités, los nombres, pero esto hay

que procesarlo con calma.

Por ejemplo, si se van a hacer reducciones en los centros de estudio hay que tener una reingeniería, no

solamente un juicio de valor de aproximación inicial de decir, pues es que ahora de estos quedan tres.

Yo fui formado en temas de desarrollo organizacional y me hace una alergia muy grande el ver esto

solamente de manera superficial.

Y el tema de los comités, me parece que hay un esfuerzo importante pero no hay una reflexión

suficiente para poder procesar ni su diseño y menos sus nombres y apellidos. Yo sugiero que se le dé

entrada al trámite pero que no se tome una decisión el día de hoy.

Desde luego, me parece muy valiosa la intención.

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: Adelante, diputado...

El diputado

: Simple y sencillamente no es una postura de estar en contra.

Lo que se pretende y que es muy bueno y que es fluíble y que es necesario, simplemente me parece que

el punto es con respecto a que siempre sea en el momento de la sesión cuando podamos platicar las

cosas.

Estamos conscientes, sin ingenuidad de quién tiene mayoría. De veras, no es una ingenuidad tierna, es

que si existe la intención de que podamos platicar entre todos las cosas, pues a lo mejor el formato de

que en el momento de la sesión se den a conocer, pues es, tendría que haber receso inicial para lectura.

Es cuanto, presidente.

Reunión de trabajo

Lunes 12 de noviembre de 2018

Hoja 4

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: Muchas gracias. ¿Alguien más tiene...? Adelante,

diputado.

El diputado : Sí, con relación al acuerdo que se nos propone en

este momento, pues prácticamente lo recibimos hoy en la mañana, hace un rato. Y sí, también nosotros

quisiéramos tener la oportunidad de revisarlo.

Se había hablado en la sesión pasada, que solamente se fusionarían dos comités. Sin embargo, ya ahora

la propuesta de reducción es mayor, simplemente no nos pronunciamos a ese respecto hasta no

analizarlo a fondo.

Y la otra cuestión, sin menoscabo pues de lo que es una realidad en la Cámara, la presencia de un grupo

mayoritario que tiene arriba del 50 por ciento de los diputados, nada más recordar que en el caso de los

comités, los comités no dictaminan. Toman resoluciones en torno a la vida de los centros de

investigación a las políticas o los planes de desarrollo de los mismos, pero simplemente recordarlo

porque a lo mejor forzar a que en todo comité necesariamente tenga que haber una mayoría o una

representación mayoritaria, a lo mejor no es la mejor política y simplemente recuerdo que no tienen

fines de dictaminación.

Eso es y en los comités sí convocan más que un número, a perfiles y a calidades de participantes. En

ese sentido, las especialidades tienen un valor, con la finalidad de que efectivamente se pueda orientar

la política.

Digo, si decidiera finalmente hacerse por mayoría, yo no tengo ningún inconveniente y simplemente lo

recuerdo como un elemento de carácter técnico, que es más bien la orientación de estos comités. Es

cuanto, presidente.

Reunión de trabajo

Lunes 12 de noviembre de 2018

Hoja 5

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: Gracias, diputado. ¿Alguien más quiere hacer uso

de la palabra?

Bueno, yo nada más recordar, en la sesión pasada acordamos este tema y quedamos de, durante la

semana, los distintos grupos parlamentarios iban a recibir una propuesta de cómo integrar cada uno de

los comités de los centros de estudios vigentes, para que tuviéramos el acuerdo en la semana de cuántos

integrantes tendríamos por cada comité.

Ahí, al parecer tenemos el acuerdo de que sean 15 integrantes, no hemos recibido propuestas de

nombres de quiénes lo integrarían, salvo el Grupo Parlamentario de Morena y de Movimiento

Ciudadano.

También se mencionó en la reunión pasada la posibilidad de fusionar algunos centros de estudios, que

es lo que se está planteando en el acuerdo.

Por supuesto que esta modificación tendría que hacerse necesariamente el Ley Orgánica, tendría que

verse reflejada en la Ley Orgánica la integración de los centros y si se va a cambiar nombre y objeto de

estudio, tendría que verse en la Ley Orgánica.

Pero en la idea o en la ruta de la reforma a la Ley Orgánica, pues uno de los planteamientos

prácticamente de todos los grupos ha sido la compactación de los centros de estudios, aquí hay una

propuesta, que es la que se hace en este acuerdo y con la idea de que ya empecemos a avanzar en el

tema también de Ley Orgánica, que la tenemos muy rezagadas, había mucho interés por parte de los

grupos parlamentarios de modificar la Ley Orgánica; sin embargo, no hemos podido avanzar en ese

tema.

Entonces, podemos tomar la decisión de integrar todos los comités, sabiendo y advirtiendo a los

integrantes que eventualmente pudiera fusionarse algunos de ellos. Lo que no quisimos fue integrarlos

Reunión de trabajo

Lunes 12 de noviembre de 2018

Hoia 6

ahora en la totalidad y que después nos costara más trabajo o se generaran algunas resistencias sobre su

reingeniería. Pero está a su consideración la manera de hacerlo y hacerles un llamado otra vez a que

pudiéramos tener acuerdos en el grupo de Ley Orgánica, para que ya la Comisión de Régimen y

Prácticas Parlamentarias pudiera tener un calendario y poder dictaminar en esa materia. Adelante,

diputado Reginaldo.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores: Nosotros hemos señalado que es importante que

reconozcamos que, si seguimos en la ruta de distribuir por cuotas, entonces la correlación de fuerzas

que está establecida ya no da y entonces lo que nosotros planteamos es que sí hagamos una reingeniería

y esta propuesta tiene que ver con el asunto de la reingeniería, porque tiene que ver con la disminución,

no con el nombramiento y otra cosa.

Y si creo que hay demasiados comités que se crearon para satisfacer las cuotas, no para satisfacer la

necesidad plena de la Cámara. Entonces, si estamos en la ruta de hacer una reingeniería y que esta

reingeniería llegue a la reforma a la ley del Poder Legislativo, pues digo, hay que darle y avanzarle a

reducir este número de comités que antes estaban dando por cuotas, para cumplir acuerdos y se crea un

comité y ahí mandas equis acuerdo, o equis persona que se necesita que le des chamba, y entonces aquí

lo que está planteándose es que se reduzca el número de comités que se comparte.

Eso es lo que entiendo que está para el acuerdo, no otra cosa. Si es así, nosotros estaríamos en

disposición de que de una vez avanzáramos en resolver y ya no nos entretengamos, por lo menos en

este asunto de que sí estamos de acuerdo que se reduzca el número de comités o se compacte, ya el

nombramiento ese es otro tema.

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: Gracias, diputado. Diputada Juárez.

La diputada Verónica Beatriz Juárez Piña: En la reunión anterior, lo que habíamos acordado era

precisamente que se harían las reducciones correspondientes, las que se enunciaron en la misma sesión

Reunión de trabajo

Lunes 12 de noviembre de 2018

Hoia 7

y que a partir de eso, al mismo tiempo se iba a ir trabajando esta nueva transformación que se hacía

desde las comisiones y que a partir de eso dábamos los nombres correspondientes.

Me parece que si esperamos a que se haga el cambio correspondiente a la Ley Orgánica, en verdad

vamos a tardarnos, en virtud de que tenemos información que el equipo de trabajo que se había

conformado no se ha vuelto a reunir, ha tenido una sola reunión y que este equipo de trabajo tendría

que ver con la Comisión de Régimen, en donde se estaban terminando de poner de acuerdo.

Mi intervención tiene que ver en verdad con que tomamos unos acuerdos en una sesión y en la

siguiente opinamos de manera distinta, y me parece que al menos lo que sí tenemos que hacer es darle

continuidad a lo que ya acordamos.

También sé que podemos cambiar de opinión las veces que sea necesario, pero me parece importante

que para ir avanzando, al menos que retomemos los acuerdos que ya hubiéramos tenido, y eso es en lo

que quedamos en la sesión anterior.

Y también podría hacer un llamado a los grupos parlamentarios, en el sentido de que a quien

nombremos, pues por supuesto que también atienda a perfiles, que atienda a las actividades que tendrá

que desarrollarse cada centro de estudios y de manera particular los que se estarán trasformando, con la

idea para que precisamente cumplan con los objetivos que nos estamos trazando. Gracias.

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: Gracias. Adelante, diputado Puente.

El diputado Carlos Alberto Puente Salas: Muchas gracias, presidente, muy buenas tardes. A ver,

simplemente poner en la mesa y si podemos hacer la siguiente reflexión. Si en este momento

avanzamos al nombramiento de algunas compañeras y compañeros de los comités como está

actualmente considerado, como bien lo dices, presidente, creo que sí tenemos que tener muy claro que

cuando se apruebe la modificación a la Ley Orgánica les vamos a tener que dar para atrás. Pero

Reunión de trabajo

Lunes 12 de noviembre de 2018

Hoia 8

también sabemos que vamos a generar una expectativa en la compañera o el compañero que ya está

participando y más cuando sabemos, cuando menos creo que todos los grupos parlamentarios hemos

coincidido en lograr una reducción de los centros, incluso a llevarlo a tener uno.

Creo que apoyaría lo que propone el presidente de la Junta de adelantar y apresurar los trabajos en el

grupo de trabajo que tenemos, ir concluyendo y después hacer los nombramientos que serán

definitivos, porque si no serán estos meramente pasajeros y durarán, ¿cuánto? ¿Un mes? ¿Dos meses a

lo más? Y después hay que bajarlos a cada uno de los compañeros e un órgano que ellos ya están

integrando, que lo pueden tomar como un agravio el que se esté desapareciendo. Esa sería nuestra

participación.

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: Gracias. Adelante, diputado Pablo Gómez.

El diputado Pablo Gómez Álvarez: En la sesión pasada se hizo una propuesta, dice el acta, para que

las materias de los centros de Estudios Sociales y de Opinión Pública -ese es uno solo- y de Estudios

para el Desarrollo Rural Sustentable –ese es otro– puedan concentrarse dentro del Centro de Estudios

de Derecho e Investigaciones Parlamentarias. O sea, de tres quedan dos, eso es lo que se está

proponiendo.

La propuesta es idéntica, no ha cambiado. Pero bueno, de que eso es una cosa a título de aclaración.

El problema que tenemos es que hay mucha lentitud aquí en esta Cámara en este momento en casi

todas las cosas, y una de ellas es en la elaboración de un dictamen de reformas sobre la Ley Orgánica,

de la Ley Orgánica del Congreso. Entonces, bueno, si en este momento nombramos, o mañana u otro

día de estos a los integrantes del Comité del Centro de Estudios de Finanzas Públicas, pues no va a

pasar nada, ¿verdad?, porque no van a ser provisionales. Eso es una cosa que está en la ley, y lo mismo

podría decir del Comité de Estudios para el Logro de la Igualdad de Género, y lo mismo podría decir

Reunión de trabajo

Lunes 12 de noviembre de 2018

Hoja 9

del Comité del Centro de Estudios Parlamentarios y Políticas Públicas, que no tendría ese nombre, sino

el que tiene ahora, que es de Derecho, ¿no? En no sé qué, e Investigaciones Parlamentarias, bueno.

Son los tres comités, también el de Quejas, son los cuatro comités que de acuerdo con la propuesta, que

es la única propuesta que se ha hecho hasta ahora, se mantendrían. Los otros dos irían a dar al Comité

que podríamos más tarde renombrar, pero que en este momento ya podría integrarse. Esa es la idea.

Entonces, claro, nos adelantamos un poco, bueno, porque estar esperando que se produzca un dictamen

que tiene que ser en la medida de lo posible con el mayor cuidado algo que desearíamos fuera de

consenso, porque se trata de la Ley Orgánica y esas cosas normalmente hay que negociarlas hasta ya en

el extremo.

Nos parece que podría ya empezar a hacer el análisis de cómo han estado las cosas ahí en los centros

correspondientes, y qué propuestas hay que hacer para convertir los centros de la Cámara en unidades

que verdaderamente le sirvan al trabajo parlamentario, cosa que no ha ocurrido siempre y del todo, y

que tenemos nosotros la firme convicción de que hay que lograrlo.

Que tenemos, y ya lo dijo Mario hace un rato en la reunión con el Comité Ejecutivo del Consejo

Coordinador Empresarial, que nosotros queremos hacer del Centro de Estudios de Finanzas Públicas un

órgano de la más alta calidad de especialistas, que tengan también colaboradores externos y que puedan

dar opiniones trascendentes en materia de finanzas públicas en generar y de temas económicos. Pero

para esto necesitamos empezar ya, necesitamos un comité...

Lo mismo puedo decir del tema de género, del tema digamos de los estudios políticos, ¿no?, de

políticas públicas. Podríamos decir eso, para no estar a la espera de algo que puede tardarse, según lo

que estamos viendo un mes, dos meses, tres meses, no sabemos. Pero esto lo tenemos ya que empezar a

organizar.

Reunión de trabajo

Lunes 12 de noviembre de 2018

Hoja 10

En cuanto al nivel que deben tener los miembros de estos comités que son como una especie de

directores, colegiados de los propios centros, eso ya es una cosa a cargo de los grupos, porque es muy

difícil que aquí en Junta hagamos la evaluación de si son adecuados o no para un comité los diputados

de los otros partidos. Es un poco complicado eso. No nos atreveríamos. No es esa la forma en que se

trabaja aquí y creo que así está bien.

Bueno, esta es la idea y yo creo que no hay nada digamos irregular, sino que le estamos tratando de

hacer frente a una necesidad que es de la Cámara, no es de un grupo.

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: Gracias, diputado. Coincido con el diputado

Romero Hicks en que tiene que hacerse análisis, un diagnóstico de qué se va y qué se queda, como

debe de ser. Me parece que ese diagnóstico tiene que estar necesariamente en la reforma a la Ley

Orgánica que hagamos. Yo les pediría que podamos avanzar en la integración de estos comités, incluso

para aquellos, los diputados integrantes de estos comités, nos pudieran ayudar en la reconducción de

los trabajos de estos centros.

Extenderíamos el plazo una semana más para que ustedes puedan consensuar los nombres al interior de

sus bancadas y se lo pudieran transmitir al secretario ejecutivo de la Junta y ya en la siguiente reunión

poder votarlos y poder instalarlos, al mismo tiempo que hacerle un llamado a los integrantes del grupo

que realizó de reforma a la Ley Orgánica para ver si pudiéramos tener un calendario de cuándo

podríamos tener lista una propuesta y seguir avanzando en la idea de que tuvimos en la primera reunión

de esta Junta, que es hacer una reforma a la Ley que tenga impacto en los trabajos legislativos y que

pudiéramos presentar además de manera conjunta todos los grupos parlamentarios.

Avanzar en el tema de fondo con la Ley Orgánica y en la integración de estos integrantes de comités

para ya no estar en falta y tener mayor claridad en lo que se va a hacer en cada uno de ellos. Adelante,

diputado Tonatiuh.

Reunión de trabajo

Lunes 12 de noviembre de 2018

Hoja 11

El diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Nada más los comentarios de forma. En el acuerdo se

habla ya de la fusión. Nada más que sea el tono de que eso es lo que se va a proponer y que por lo

pronto la Junta acuerda sólo constituir cuatro, en el tono de que lo demás lo envía a la Comisión de

Reglamentos y Prácticas, en fin, como parte de las propuestas de reforma a la ley. Que por lo pronto el

acuerdo no es fusionar porque no tenemos capacidad para hacerlo, sino solamente nombrar cuatro en

abono a que se discuta primero esa propuesta y luego ya procedamos.

Yo coincidió en que sería anticlimático ahorita conformarlos todos y luego después bajar algunos. Creo

que lo mejor es ya entonces irnos sobre cuatro, que esos mismos cuatro ayuden al tema de la

reestructuración y todo lo demás.

Lo segundo. Claro, es que yo no proponía ninguna selección aquí de carácter técnico, pero sí continuar

con el exhorto a todos los grupos parlamentarios de que los comités tienen otro sentido. La definición

que establece la ley los hace vinculados a un centro de estudios, y por lo tanto pues sí, si algún grupo

parlamentario de todas maneras envía a una persona que no tenga conocimientos de eso, pues quizá no

habría manera de decirle que no, pero creo que lo que sí es válido es hacer el exhorto a que las

propuestas de los grupos parlamentarios vayan en la sintonía de intentar que sean temáticamente

identificados los diputados en cuanto al perfil de trabajo en lo deseable. Me parece que eso es la

función nuestra en cuanto a exhorto.

Ahora, en cuanto al tema de que va un poco lento, eso yo creo que sí está en nuestras manos, o puede

estar en nuestras manos si lo queremos. ¿Qué fue lo que pasó con el tema de la Ley Orgánica, por qué

no está avanzando? Porque constituimos primero un grupo de trabajo a partir de la Junta. Designamos

representantes uno por cada grupo parlamentario, y a la hora que se reúne este grupo, lo que a mí me

informa el representante que enviamos, es que la mesa directiva de la comisión no aceptó la idea de que

ese grupo ya estuviese integrado. Pues mejor comentemos aquí, que es lo que pone tropiezos a las

cosas, para poder así avanzar.

Reunión de trabajo

Lunes 12 de noviembre de 2018

Hoja 12

Yo creo que lo primero que se tiene que entender por parte de quien preside la Comisión de

Reglamentos y Prácticas, es que en esa comisión no están representados todos los grupos

parlamentarios, y la ventaja del grupo que se constituyó es que en el grupo sí están todos.

Algunos de los que están en el comité en el grupo de trabajo, también están en la comisión. Si quieren –

solamente para efectos prácticos- podemos dar lectura, si ustedes lo tienen, los nombres de quiénes

integraron el grupo de trabajo y los nombres de quiénes integran la comisión. Entonces van a observar

ustedes cómo en algunos casos no es exactamente el diputado que está dentro de la comisión el que está

en el grupo de trabajo, pero hay otros que sí, sin ningún problema lo están.

Es cuestión nada más de, en pocas palabras, que la mesa directiva de esa comisión acepte al grupo de

trabajo o nos proponga cómo quiere trabajar, para que el grupo de trabajo y la mesa directiva de la

comisión embonen. Pero no se han vuelto a convocar justamente porque se siente como si fuera algo

distinto grupo de trabajo y mesa. El grupo de trabajo se conformó antes y la mesa directiva después.

Simplemente afinemos cómo debe ser eso para que efectivamente intentemos que los acuerdos de la

Junta de Coordinación Política sean efectivos y nos reporten los avances que son necesarios para sacar

adelante los temas. Que realmente esté en nuestras manos el poder sacar adelante los temas. Yo creo

que ese es el *quid* del asunto y abordémoslo y adelante.

Entonces pediría, si los tienen aquí, presidente, si nos pueden decir los nombres del grupo de trabajo –

que creo que fueron ocho- y quiénes integran la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Pediría nada más que se leyeran los nombres.

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: Adelante, secretario ejecutivo, si nos puede leer los

integrantes de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Reunión de trabajo

Lunes 12 de noviembre de 2018

Hoja 13

El secretario técnico Omar Sánchez Molina: Sí, con su venia, presidente. Presidencia, Preciado

Rodríguez Jorge Luis, Grupo Parlamentario del PAN.

Secretarías: Bautista Bravo Juan Ángel, Morena. Aguilar Vega Marcos, Pan. Pastor Badilla Claudia,

PRI.

Integrantes: Álvarez García Ivonne Liliana, PRI. Ambrocio Gachuz José Guadalupe, Morena. Badillo

Moreno Cuauhtli Fernando, Morena. Barrera Badillo Rocío, Morena. Espadas Galván Jorge Arturo,

PAN. Garay Ulloa Silvano, PT. Montes Nieves Jorge Luis, Morena. Ramírez Lucero Martha Patricia,

Morena. Rosas Martínez Luz Estefanía, PRD. Sosa Salinas José de la Luz, PES. Sánchez Galván

Miroslava, Morena. Vargas Hernández Lidia Nallely, Morena, y Villarreal Salazar Juan Carlos,

Movimiento Ciudadano.

Si me lo permite, presidente, por lo que toca al grupo de trabajo que se integró para revisar y hacer una

propuesta integral de reforma a la Ley Orgánica, estuvieron en su sesión de instalación:

Por parte del Grupo Parlamentario de Morena, el diputado Carol Antonio Altamirano, el diputado Zoé

Robledo Aburto. Por parte del PAN estuvieron el diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez. Por parte

del Grupo Parlamentario del PRI estuvo la diputada Claudia Pastor Badilla. Por parte del Grupo

Encuentro Social el diputado Vicente Alberto Onofre Vázquez y el diputado Iván Arturo Pérez Ruiz.

Por parte del Grupo Parlamentario del Trabajo el diputado Silvano Garay Ulloa. Por parte del Partido

Movimiento Ciudadano el diputado Jacobo David Cheja Alfaro. Por parte del Grupo Parlamentario de

la Revolución Democrática la diputada Lilia Villafuerte Zavala y finalmente por parte del Partido

Verde Ecologista de México el diputado Marco Antonio Gómez Alcantar. Es cuanto.

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: Muchas gracias. Yo no veo mayor conflicto.

Obviamente al instalarse la comisión ellos dijeron pues aquí corresponde el procesamiento de Ley

Orgánica. Yo creo que el grupo que tenemos nombrado podría integrarse perfectamente a la comisión.

Reunión de trabajo

Lunes 12 de noviembre de 2018

Hoia 14

Ahí le podríamos pedir al coordinador de Acción Nacional que nos ayudara con el presidente de la

comisión y pudiéramos reanudar los trabajos de esta Ley Orgánica. Adelante, diputado Puente.

El diputado Carlos Alberto Puente Salas: Gracias, presidente. Simplemente, como dice, solicitarle al

coordinador de Acción Nacional si nos puede ayudar con el presidente de la comisión, para que tenga

la apertura, porque el caso del Partido Verde, tenemos un diputado asignado al grupo de trabajo, toda

vez que no tenemos integrante en esa comisión.

El diputado Pablo Gómez Álvarez: Pero si puedes...

El diputado Carlos Alberto Puente Salas: Podríamos tener y lo podríamos dar de alta. Esa es la otra.

El diputado

: También.

El diputado

: Sí, sí.

El diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Es que creo que pone un número especial, ¿no? En la

Comisión de Reglamentos, que son 20, ¿no? Es menos. Entonces por eso la proporción no da.

El diputado

: Sí da.

El diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Digo, pues si da, pues adelante.

El diputado

: ¿Da o no da?

El diputado

: Sí da.

Reunión de trabajo Lunes 12 de noviembre de 2018

Hoja 15

El diputado Pablo Gómez Álvarez: Hay un lugar vacío.

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: Dice: PV, por definir.

El diputado : No da, porque dice: por definir, del Verde.

El diputado Pablo Gómez Álvarez: Es que algunos no quieren ir a esa, porque quieren en otras comisiones y en Puntos, en Gobernación, y nada más se puede en tres. Entonces ahí el Reglamento, se gasta una opción. Muchos no quieren. Yo entiendo.

El diputado : O lo podemos integrar...

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: Si hay lugar a partir de lo que dice el Reglamento, pues sí debería integrarse. ¿Cuántos dice?

El ciudadano : Son 20. En el artículo 40 se establece la...

El diputado : Tiene dos, que lo mande y ya.

El diputado : Sí.

El diputado : En el acuerdo.

El diputado : En el acuerdo de creación hay un espacio

para el Verde, nada más que no...

El diputado : Está bien. Paso el nombre: Marco Antonio

Gómez.

Reunión de trabajo

Lunes 12 de noviembre de 2018

Hoja 16

El diputado

: Ya está, listo. Así o más rápido.

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: Bueno, pues entonces quedamos en eso. Siguiente

punto de la orden del día, por favor.

El secretario técnico Omar Sánchez Molina: Sí, presidente. Como también se instruyó, estuvimos los

enlaces de la Junta de Coordinación Política trabajando para poderles presentar un proyecto de acuerdo

relativo al Consejo Editorial de esta Cámara de Diputados...

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: No, no. Nos faltan comisiones bicamerales.

El secretario técnico Omar Sánchez Molina: Eso lo voy a plantear en asuntos particulares... Estoy...

Sí, como ustedes saben, el Consejo Editorial ya tiene una historia en varias legislaturas, aquí en la

Cámara de Diputados, es un Consejo que se encarga precisamente de alinear todas las publicaciones de

la Cámara de Diputados para que tengan un sentido parlamentario. La propuesta que se trabajó es para

que cada grupo parlamentario tenga un integrante en este Consejo Editorial. Y, adicionalmente se

propuso que el Consejo Editorial cuente, dada la naturaleza técnica de este órgano, con un órgano

técnico de naturaleza editorial que se encargue precisamente de proponer las guías, los lineamientos,

los parámetros, conceptos editoriales para que los productos de ese Consejo Editorial tengan mayor

calidad técnica.

En ese sentido se está proponiendo que también, adicionalmente a su integración, el órgano técnico

tenga a los propios integrantes del Consejo como parte de su funcionamiento, se incorporen también el

secretario de Servicios Parlamentarios por la naturaleza que desarrolla esta Secretaría, así como a los

directores generales de los centros de estudios y al director general del Centro de Documentación,

Información y Análisis, de la Cámara de Diputados.

Reunión de trabajo

Lunes 12 de noviembre de 2018

Hoia 17

Y en adición también se está proponiendo que formen parte, como invitados, a este órgano técnico,

cuatro especialistas honorarios en el ámbito técnico-editorial, que serán designados por el propio

Consejo Editorial, un representante de institución de educación superior, también un representante de

los centros de investigación, así como, cabe notar, representante legal del Indautor y un representante

del Fondo de Cultura Económica. Este sería el objetivo de esta propuesta de acuerdo que está a su

consideración. Es cuanto, presidente.

El diputado Pablo Gómez Álvarez: Nada más un asunto, presidente, si me permite.

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: Adelante, adelante, diputado.

El diputado Pablo Gómez Álvarez: Yo creo que los directores de los centros no deberían tener un

representante, deberían de estar en el Consejo, ellos. Los directores de los centros de estudios de la

Cámara de Diputados, los tres que vamos a tener, cada uno de ellos debe de estar en el Comité

Editorial, son materias distintas.

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: De acuerdo, diputado...

El diputado

: Sí. de acuerdo.

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: se incorpora su apreciación.

El diputado Itzcoatl Tonatiuh Bravo Padilla: Nada más una duda. Respecto, en el noveno. Digo, la

tónica ha sido que la Junta de Coordinación propone al pleno, designa regularmente a los directivos de

las comisiones y de los comités. La sugerencia es que fuera en la misma tónica. Ya sabemos que, si en

la Junta de Coordinación Política hay una votación, pues la votación va a ser ponderada y va a ser la

propuesta que quede, pero que sigamos en la tónica de que la Junta propone y el pleno es quien designa

las directivas de comités y de comisiones, ¿no?

Reunión de trabajo Lunes 12 de noviembre de 2018 Hoja 18

El diputado	: Hay un artículo especial en Ley Orgánica
sobre el Comité Editorial.	
El diputado Itzcoatl Tonatiuh Bravo	Padilla: Lo que pasa es que estaba en la anterior Ley Orgánica
Creo que en esta cometieron el error. N	No sé si está en el Reglamento o en la Ley Orgánica.
El diputado también	: No está previsto en la Ley Orgánica y
El diputado Itzcoatl Tonatiuh Bravo	Padilla: Quedó fuera.
El secretario Hugo Christian Rosas	de León: Quedó fuera, así es.
El diputado Itzcoatl Tonatiuh Bravincluya, pero creo que no pasa nada si	vo Padilla: a Régimen y Prácticas Parlamentarias, que sí se la tónica es la misma, ¿no?
El diputado de Coordinación.	: No, no. Pues que haga la propuesta al pleno, la Junta
El diputado Itzcoatl Tonatiuh Bravo	Padilla: Y el pleno lo
El presidente diputado Mario Delga	do Carrillo: Correcto. Señor diputado. Adelante.

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: Consejo Editorial, perdón. Estoy leyendo. Adelante, diputado Romero.

El diputado Pablo Gómez Álvarez: ...Consejo...

Reunión de trabajo

Lunes 12 de noviembre de 2018

Hoia 19

El diputado Juan Carlos Romero Hicks: Bueno, muy fácil. Nosotros tenemos propuestas concretas,

secretario técnico, obviamente te las pasamos por escrito. Muy simples, simple y sencillamente al

principio en donde dice tercero, que el presidente de la Junta de Coordinación designa al presidente, a

quien nosotros proponemos que el presidente del Consejo Editorial será rotativa por cada año de

ejercicio legislativo, como una humilde sugerencia, previo acuerdo de la Jucopo.

Segundo, para nosotros, se propone que el Consejo Editorial buscará el consenso en sus decisiones y,

sobre todo, a grandes rasgos, que el órgano técnico, por supuesto sea invitado por estas personas

externas pero que sean solo de manera honoraria y con derecho a voz. Porque se considera que, si no,

en el Consejo Editorial tendrían voto pues quien no es diputado. Son nuestras humildes sugerencias.

El diputado

: Gracias, diputado. Las haces llegar, ¿no?

Por escrito.

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: Bueno, entonces se hacen las modificaciones,

esperaríamos los nombres para su integración, para poder votarlo mañana de una vez en el pleno, ¿les

parece?

El diputado

: ¿De una vez mañana?

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: Pues sí. Mientras menos pendientes, de una vez.

(Corte en el audio)

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: Correcto.

El secretario técnico Omar Sánchez Molina: Muy bien, presidente. Continuamos con el siguiente

punto en el orden del día, que es la integración del orden del día para las sesiones del martes 13, jueves

Reunión de trabajo

Lunes 12 de noviembre de 2018

Hoja 20

15 y si no tienen inconveniente, para el martes 20 de noviembre de este año legislativo. Ahí le

pediríamos al secretario de Servicios Parlamentarios que dé cuenta con los asuntos agendados, hasta el

momento, en la propuesta de orden del día.

El secretario Hugo Christian Rosas de León: Con gusto, secretario ejecutivo. Muy buenas tardes,

diputadas, diputados. Para la sesión del día martes 13 de noviembre, se tiene previsto: un apartado de

comunicaciones, acuerdos de órganos de gobierno. Como apartado en previsión tenemos listadas 136

iniciativas de la semana pasada, con las rondas que este órgano de gobierno determine, tenemos

proposiciones con punto de acuerdo de urgente resolución, registradas, y quedaron pendientes de

abordar la semana pasada, dos rondas.

Doy lectura a la primera ronda y correspondería el turno, así como quedaron registradas: la primera de

Morena, relativo a la protección y salvaguarda de las niñas, niños y adolescentes que viajan solos en la

caravana migrante centroamericana, a cargo de la diputada Silvia Robles Gutiérrez

Del Grupo Parlamentario del PRI, por el que se exhorta a las autoridades responsables a hacer de

conocimiento público el proyecto ejecutivo de la refinería que se planea construir en Dos Bocas,

Tabasco, a garantizar el Estado de derecho y considerar la opinión de los expertos en la materia, así

como a realizar un ejercicio de consulta pública imparcial, objetivo y transparente, a fin de no poner en

riesgo las finanzas públicas y el desarrollo del país, suscrito por diputadas y diputados de ese grupo

parlamentario.

El siguiente punto en esa misma primera ronda, sería del Grupo Parlamentario del PES, por el que se

exhorta al Ejecutivo, a través de la Secretaría de Gobernación, a establecer un protocolo para garantizar

los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes migrantes, acompañados, no acompañados,

separados, nacionales, extranjeros, repatriados en el contexto de movilidad humana, a cargo del

diputado Javier Julián Castañeda Pomposo.

Reunión de trabajo

Lunes 12 de noviembre de 2018

Hoja 21

En una segunda ronda, el primer punto correspondería al Grupo Parlamentario de Morena, por el que se

exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a reforzar la aplicación de la normatividad

regulatoria y ejerza y transparente los recursos recaudados por concepto del impuesto sobre producción

y servicios a los alimentos no básicos con alta densidad calórica y bebidas azucaradas, a cargo del

diputado Erik Isaac Morales.

Del Grupo Parlamentario del PT, por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y

Transportes, a llevar a cabo la ampliación y construcción de la infraestructura carretera del estado de

Baja California Sur en atención a la problemática de falta de caminos que prevalece en dicha entidad,

suscrito por diputados integrantes de ese grupo parlamentario.

Y, por último, una proposición del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, por el que se

exhorta al Ejecutivo federal, a la Procuraduría General de la República y a la Comisión Nacional de

Seguridad, a revisar la aplicación del artículo 381 Ter del Código Penal Federal, a fin de combatir el

delito de abigeato a cargo del diputado Eduardo Ron Ramos. Más lo que se registre, diputados, para la

sesión de mañana, 13 de noviembre.

Y para la sesión del jueves 15 de noviembre, tenemos un apartado de Comunicaciones, Acuerdos de

órganos de gobierno, como renglón en previsión, Iniciativas y Proposiciones con las que acuerde este

órgano de gobierno. Y en el mismo sentido, también para la sesión del 20 de noviembre, considerando

que el 19 es inhábil, sería muy conveniente que pudiera acordarse el orden del día para la sesión de ese

día. Diputadas, diputados.

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: Bueno, hacer dos consideraciones.... Adelante,

diputada Juárez.

Reunión de trabajo

Lunes 12 de noviembre de 2018

Hoja 22

La diputada Verónica Beatriz Juárez Piña: Gracias. Hemos registrado para consideración de la

Junta de Coordinación Política, el que la Jucopo pudiera hacer suyo un punto de acuerdo en relación al

estado de Nayarit.

El estado de Nayarit a pesar de que ya hemos aprobado dos puntos de acuerdo para que reciban los

recursos correspondientes del Fonden y demás, se encuentra en una situación verdaderamente crítica.

Hay más de 180 mil damnificados. Hay miles de hectáreas dañadas y las condiciones en las que sus

habitantes se encuentran en este momento, en verdad son terribles. Hay comunidades que fueron

desaparecidas completamente.

Y estamos haciendo una propuesta para que se nos pueda descontar un día de dieta a cada diputado o

diputada federal, que sea destinado a través de la Cruz Roja para que pueda ayudar a las circunstancias

en las que se encuentran en este momento quienes viven en el estado de Nayarit.

Además, comentarles que el día de mañana estarán buscando, el pleno del Congreso de las diputadas y

diputados de Nayarit, con la idea de poder platicar con todos los actores políticos para comentar cuáles

son las circunstancias en las que se encuentran, porque a pesar de que ya existen los puntos de acuerdo

aprobados y demás, el recurso no baja.

Hay participaciones que se les han descontado en porcentajes a los distintos municipios y al propio

gobierno estatal y pues bueno, ellos también vendrán para buscar a cada uno de los coordinadores

parlamentarios. Yo dejaría hasta aquí, que es esta propuesta que esperamos que pueda ser retomada por

todas y todos ustedes.

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: Muchas gracias, diputada. Nosotros hacer dos

propuestas. Una, también un punto de acuerdo que quisiéramos que pudiera hacer suyo la Junta, por la

gravedad del asunto, tiene que ver con el hecho que sacudió a la sesión pasada que tuvo que

suspenderse ante la gravedad del hecho que ocurrió durante la sesión.

Reunión de trabajo

Lunes 12 de noviembre de 2018

Hoja 23

Y es un punto de acuerdo para hacer un llamado a la Procuraduría General de la República, que en el

ámbito de sus facultades y por las condiciones del hecho ocurrido en Ciudad Mendoza, Veracruz,

pudiera atraer la investigación. Entonces lo sometemos a su consideración. Parece que está muy bien

fundamentado el punto de acuerdo, la petición que hacen algunos diputados de Veracruz, y si ustedes

no tienen inconveniente que pudiera ser de un punto de la Junta. Adelante, diputado Romero Hicks.

El diputado Juan Carlos Romero Hicks: Primero, coincidir con lo dice doña Verónica Juárez, en el

tema de Nayarit. Y ahora en un momento más abordo el tema de Veracruz.

El diputado Leopoldo Domínguez, que es el equivalente al presidente de la Junta de Coordinación del

Congreso local ha hecho contacto con varios de nosotros para buscar expresiones de solidaridad,

porque los tiempos de respuesta en la atención en Nayarit han sido, pues como suelen ocurrir en el

gobierno en todas partes, de seis velocidades, lento, más lento, para dar un reverso de dormir el muerto.

Entonces necesitamos hacer esto de una manera más eficaz.

Entiendo que, Leopoldo -Mario-, te va a estar buscando para ver si puede venir mañana para buscar

apoyo de los diferentes grupos parlamentarios. Ya los términos de si es un día de dieta o algo más, pues

habrá que ver cómo se resuelve cada grupo, porque en realidad no es una cantidad. Sería 1.25 millones,

suponiendo que se procesa de esa manera. Lo importante es que lleguen los apoyos necesarios. Eso es

en banda más amplia.

En el caso de Veracruz, coincidir con la intención, además reconocer al pleno por su reacción y

solidaridad con doña Carmen y la tragedia familiar que debe ser un dolor inconmensurable, pero que se

haga con mucha prudencia para no medrar con circunstancias de otra naturaleza. Nosotros estamos de

acuerdo en que se haga la atracción de la Procuraduría General de la República y añadiríamos una

solidaridad con la familia y las víctimas.

Reunión de trabajo

Lunes 12 de noviembre de 2018

Hoja 24

Segundo. El imperio de la ley y el Estado de derecho, el deslinde de responsabilidades y probablemente

sería mejor si, a propuesta de los legisladores de Veracruz, la Junta la suma y la proponga, y entonces

ya se ve de otra manera, de que estamos colaborando en el beneficio de la población haciendo a un lado

las pequeñas o grandes diferencias, porque el dolor no tiene partido ni tiene ideología y lo que ocurrió

es muy, muy, muy lamentable.

Darle oportunidad a que los legisladores federales de Veracruz lo suscribieran, lo hagamos propio y se

lleva al pleno. Sería una recomendación respetuosa.

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: Adelante, diputado. Estamos de acuerdo también en

el tema de Nayarit. Yo estuve con presidentes municipales de Nayarit el fin de semana y no hay, la

respuesta ha sido nula. Ahí nosotros coincidimos en volver a hacer ese llamado. Adelante, diputado

Tonatiuh.

El diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Sí. Gracias. Respecto del primer punto, de Nayarit.

Pues es vecino de Jalisco y la verdad es que más allá de la presencia del Plan DN3 que, como ustedes

lo saben, es solo para emergencias y para instalar algunas cosas de la emergencia, como son cocinas, en

fin, en los lugares de mayor impacto. Más allá que la presencia de las Fuerzas Armadas, no se ve

ninguna respuesta de ningún orden.

La verdad es que es muy preocupante. Pareciera que el gobierno federal bajó la cortina y pues

prácticamente están ya en proceso de entrega-recepción. Sí lo están. Pero sí hacerles un exhorto y de

otra naturaleza para que se atienda, porque efectivamente el daño en esas comunidades que son

pequeñas y muy marginadas, ha sido un daño considerable. Entonces nosotros estamos totalmente de

acuerdo en eso.

Dos. Respecto del tema del día de dieta. Digo, más allá de coincidir en que, digo, si se quiere el día de

dieta o no, es muy poco para resolver un problema grave. Lo que sí, aquí hemos analizado un tema en

Reunión de trabajo

Lunes 12 de noviembre de 2018

Hoia 25

otras ocasiones, es que ahorita la Cámara tiene un subejercicio de dinero y si algo fuera útil, pues sería

canalizarlo a una necesidad de esa naturaleza. Sé que no es una cosa de que lo vote la Cámara, tiene

que hacerse con un procedimiento.

Pero, sí invitaría a la Junta de Coordinación Política, a que valoráramos si de los 409 millones de pesos

que tiene la Cámara de subejercicio canalizamos una petición a la Secretaría de Hacienda para que haga

una transferencia al Fondo de Desastres y lo entregue a la aplicación, el tema de Nayarit, una parte o

como aquí se juzgue pertinente. Invitaría a que se hiciera esa valoración.

Respecto del tema de Veracruz. No tenemos, sino que coincidir con el planteamiento, con el cuidado

debido, efectivamente, y con la aprobación de la familia o de la compañera diputada. La verdad muy

lamentable el hecho y sus consecuencias. Pero sí también ser muy francos, o sea, en todo el país así

está, o en una buena parte del país. Y estos casos los conocemos porque ocurrieron aquí en la Cámara y

por ese motivo tienen otra repercusión, pero es muy triste.

Muchísimos casos en los cuales simplemente las familias no tienen la posibilidad de reaccionar y esto

nos implicaría una agenda de trabajo más intensa, ver qué realmente, como Poder Legislativo, podamos

hacer para enfrentar estos temas cruciales, esta crisis de seguridad que está viviendo el país.

Por lo demás, nosotros estamos de acuerdo en la propuesta que hace el diputado Mario Delgado, de que

sea la Procuraduría General de la República la que investigue este tema.

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: Muchas gracias, diputado. Diputado Reginaldo.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores: Bueno, coincidir en el tema de Nayarit. Nos dicen que

vienen los diputados integrantes de la Comisión de Gobierno a visitar al presidente de la Mesa

Directiva. Bueno eso nos acaban dando de mensaje.

Reunión de trabajo

Lunes 12 de noviembre de 2018

Hoja 26

Pero no va a ser suficiente con que vengan a visitarnos, lo que necesitamos es ver por dónde se ayuda

realmente a la emergencia porque ahí las familias se quedaron sin nada, o sea, absolutamente sin nada,

y no hay por dónde les llegue algo de apoyo, de financiamiento.

El gobierno que va saliendo ya está en la ruta de la entrega-recepción, y no hay forma de, digo, están

como en eso más que en cualquier otra cosa, pero se requiere que hablemos con los que van saliendo y

con los que van entrando para ver este fenómeno porque sí es un poco desesperante y triste lo que les

pasó por este fenómeno natural ahí en Nayarit, y como que están un poco olvidados y aislados y nadie

se acuerda, como que gana el tema de otros asuntos y ahí o les ha faltado habilidad también a sus

gobiernos, al gobierno del estado y a su congreso que hasta ahora se está moviendo. ¿Cuánto hace que

pasó? Pero veamos de qué forma sí les ayudamos más, efectivamente.

Y en el otro tema coincido plenamente del planteamiento de que si se redacta de esa forma quizás

ayude, que sea a petición de los diputados de Veracruz, lo trata la Junta y lo baja al pleno con esa

característica y avanzamos.

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: De acuerdo, entonces tenemos dos puntos. Les

encargamos la redacción, secretario técnico, que lo consensemos entre todos los grupos parlamentarios

y entonces tendríamos dos puntos de la Junta de Coordinación Política con la participación de los

grupos parlamentarios, en cada uno de ellos.

Y otra a consideración es que el día de hoy a las cinco de la tarde se reúne la Comisión de Gobernación

en conferencia con la Comisión de Gobernación del Senado de la República para dictaminar sobre la

Ley Orgánica de la Administración Pública. Pedirle a esta Junta que pudiéramos el día de mañana

dispensarle los trámites y poderla someter a discusión y votación mañana mismo. Esto debido a los

límites que tenemos de tiempo de la elaboración del Presupuesto de Egresos 2019, que necesita

terminar de construirse, y sí tiene una implicación directa en el Presupuesto, pues la arquitectura de la

administración pública. Entonces solicitarles que pudiéramos mañana mismo someterla a discusión y

Reunión de trabajo

Lunes 12 de noviembre de 2018

Hoja 27

votación, bueno, siempre y cuando la Comisión de Gobernación efectivamente la dictamine el día de

hoy como está previsto.

El diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Llamaría un poco nada más al tema de la sensibilidad,

particularmente tuya, coordinador, presidente, en el sentido de que hay tres o cuatro aspectos puntuales

de la ley que estarían trabando un acuerdo más general, y pues simplemente solicitar que se escuchen,

digo, no vamos aquí a dictaminar por la comisión, pero cuando menos sí llamar a que haya sensibilidad

política para escuchar comentarios a ese respecto.

Particularmente los más cruciales tienen que ver con la confusión entre seguridad nacional, seguridad

interior y seguridad pública, que me parece.

Otro aspecto es que las representaciones en los estados sea muy claro cuál es su perfil y cuáles son sus

atribuciones, y sobre todo que quede muy claro que no tiene que ver eso con el tema de seguridad,

porque de otra manera ese es un tema que va a complicar de manera significativa no solamente la ley,

sino otra serie de aspectos.

Entonces sin querer ser exhaustivo en tratar los contenidos de la propuesta, pues simplemente lo que

pediría es que hubiera un mínimo de sensibilidad para escuchar las propuestas de, digo, si lo que se

quiere e dictaminar hoy, ojalá que hubiera apertura y sensibilidad para tratar esos temas.

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: Bueno pues entonces no tendríamos ronda de

iniciativas mañana, se nos va a ir en los dos comunicados de la Junta más el dictamen de la iniciativa,

discusión del dictamen, yo creo que se nos va a ir todo el día. Si acaso dejaremos, digo, si en el

transcurso de la sesión no se termina muy rápido, si logramos generar un gran consenso entre todos los

grupos, igual y daríamos paso a una ronda de iniciativas, aunque lo dudo, la verdad, que pudiera haber

espacio.

Reunión de trabajo

Lunes 12 de noviembre de 2018

Hoia 28

El secretario Hugo Christian Rosas de León: Diputado, y en las propuestas de urgente resolución

listadas, las pasaremos entonces ambas rondas para el jueves ¿les parece bien?

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: Sí y aquí, bueno, yo diría que, si no va a haber

reunión el próximo lunes y nos vamos a ir hasta el martes, pues sí dejar abierta la posibilidad de que

haya más iniciativas en el transcurso de la semana. De entrada, tenemos tres minutas que nos llegaron

del Senado y que pudieran convertirse en dictámenes durante esta semana, y se tiene programado

también en el Senado la discusión el día de mañana, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General,

entonces eventualmente también nos va a llegar esa minuta.

Entonces dejar abierta la posibilidad de que esas minutas u otros dictámenes que elaboren nuestras

comisiones, pudieran discutirse el jueves o el próximo martes y se les diera prioridad a las mismas.

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: Adelante, diputado Romero Hicks.

El diputado Juan Carlos Romero Hicks: Estaba de acuerdo en lo que se pretende, nada más subrayar

que la parte de la fiscalía, la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República, no veo manera de

que salga el jueves aquí en este pleno. Se buscó y, por errores procedimentales desde el Senado, no se

logró un proceso en conferencia, lo cual nos lleva a nosotros a otro nivel de profundidad en la

dictaminación.

La presidenta de la comisión, que es Pilar Ortega, tiene grandes credenciales en el tema, terminó siendo

la presidenta de la Comisión de Justicia en el Senado hasta hace unos meses, y es un tema muy

importante, que lamentablemente tiene varias omisiones.

Primero no toca el 102, es un error monumental. Si queremos hacer algo en serio, se debería ver el

artículo 102. Hay que revisitar el 102 y no lo toca. Y de ahí en adelante tiene muchos problemas, no

tiene contrapesos, no tiene duraciones de mandato, no tiene revocaciones de mandato.

Reunión de trabajo

Lunes 12 de noviembre de 2018

Hoia 29

Nosotros propusimos la propuesta de cambiar el 102, en fin, no nos dio tiempo. Pero hay propuestas

para cambiar el 102 y hacer esto de manera alternativa. Con mucho gusto en corto te doy mi versión

porque vo coordiné el tema para los senadores del PAN en su oportunidad.

Entonces, me dolería mucho que, si nos llega la minuta mañana en la tarde, el jueves ya estemos viendo

con las prisas aquí en la Cámara de Diputados, porque todavía hay tiempo para hacerlo, se puede hacer

el martes o el jueves de la próxima semana. Viene con muchas omisiones e imperfecciones,

lamentablemente, en el predictamen que conocemos.

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: Adelante, diputada Juárez.

La diputada Verónica Beatriz Juárez Piña: ...lo referente a la Ley Orgánica de la Fiscalía,

comentarles que en principio las comisiones fueron citadas para trabajar en conferencia, pero no existía

institucionalmente un mandato con esas características. Es decir, a pesar de que el presidente de la

Comisión del Senado comentó, de la Comisión de Justicia del Senado comentó que había enviado acá

la solicitud, esa apenas fue publicada en la sesión anterior, el jueves pasado.

Por ese motivo no pudo existir trabajo en conferencia de las comisiones, y lo que sabemos también es

de que la primera reunión que tuvo la Comisión de Justicia en el Senado, junto con otra comisión que

tienen que dictaminar, también no fue posible que sesionaran el pasado jueves en virtud de que no

cumplieron con todo lo reglamentario para la convocatoria y para el quórum correspondiente.

Y aunque sabemos que ha existido una discusión en otras mesas, se habla de que hubo ya un trabajo en

15 mesas, que una parte estuvieron en esas mesas una parte de las organizaciones de la sociedad civil,

lo cierto es que lo que se comenta en algunos medios que la Comisión de Justicia de la Cámara de

Diputados y la Comisión de Justicia del Senado de la República han estado trabajando en conferencia,

es mentira, eso no ha ocurrido y aun así el dictamen, el último, apenas se está dando a conocer.

Reunión de trabajo

Lunes 12 de noviembre de 2018

Hoia 30

Lo digo así porque seguramente vendrá. Yo tuve oportunidad de estar en una de esas reuniones donde

el presidente de la mesa, de la Comisión de Justicia del Senado, nos decía: la idea no es moverle, la

idea es que no se le mueva ni una coma, sino que aquí se trabaje todo; y dijimos: pero pues no podemos

trabajar en conferencia y la Cámara de Diputados, al menos quienes pertenecemos a esa comisión, del

PRD y algunos otros que se expresaron ahí, no podemos evitar renunciar a nuestra responsabilidad que

tenemos como Cámara revisora.

En fin, eso es lo que a pasado hasta ahora, y sabemos que en estos días se van a reunir pero bueno, eso

es hasta hoy y me parece que dispensarle lo necesario para que podamos estarla discutiendo en cuanto

llegue, pues no debería de ser, necesitamos en verdad tener una discusión también en la Cámara de

Diputados.

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: Muchas gracias Aprovechando la presencia del

representante de la Mesa Directiva, si nos pudiera informar por qué no se pudo establecer en

conferencia la Comisión de Justicia. El Senado dice que porque se les traspapeló la petición.

El secretario técnico Ricardo Antonio Álvarez Arredondo: Ya vimos todos los registros, diputado.

Parece que se les quedó allá. Aquí no llegó ni a la Junta ni a la Mesa. No está por ningún lado. Sí hay

un acuse de la Comisión, lo mandó pero no está establecido si es a la oficina del Presidente de la Junta

o del Presidente de la Mesa, pero con toda certeza está allá, se quedó allá.

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: Adelante, diputado Tonatiuh.

El diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Ahí lo que yo creo que sí debemos de hablar muy

claramente con la colegisladora. Lo que no está bien es que en dos comisiones del Senado, también fue

el tema indígena, del cual incluso en la conferencia nuestro diputado coordinador presidente nos hizo

un exhorto de participación en ese tema, para agilizarlo también, pero tanto en la de Justicia como en la

Reunión de trabajo

Lunes 12 de noviembre de 2018

Hoia 31

otra el citatorio que tiene el diputado está siendo convocado por un presidente de una comisión del

Senado, a comisiones unidas, y una vez que él se presentó en el local del Senado, habiendo sido

convocado así, el presidente se echa para atrás y dice, pero ya avanzada la discusión, cuando la idea era

votar en ese momento.

Entonces en ese momento dice: Siempre no hay comisiones unidas. Fíjense que siempre no. Ahí sí es

un tema de Congreso, porque entonces yo me imagino la falta de seriedad que va a implicar que un

presidente de aquí de la Cámara de Diputados, de comisión, haga lo mismo; cite a los senadores y una

vez que lleguen aquí diga: Fíjate que lo que dice el citatorio con el que te convoqué, fíjate que siempre

no.

O sea, eso es lo que a mí me parece grave y me parece de una absoluta falta de seriedad de parte del

Senado haberlo hecho. Independientemente de cuál era el problema, si era un papel o no lo era el

procedimiento, que no expidan entonces convocatorias a los diputados diciendo que es comisiones

unidas, y estableciendo ese antecedente.

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: Gracias, diputado. Diputado Pablo Gómez.

El diputado Pablo Gómez Álvarez: Es que yo voy a hacerles una propuesta de otro tema. No sé,

Romero Hicks, tú quieres sobre esto. Adelante.

El diputado Juan Carlos Romero Hicks: Esta experiencia nos puede servir para dos conjuntos de

temas de manera bicameral.

Primero, establecer los lazos necesarios con el Senado para que cuando haya temas de carácter

internacional, para pronunciamientos de Estado, que convenga ir de manera bicameral, se pueda tener

ya un mecanismo y seguramente habrá ocasiones en que así suceda.

Reunión de trabajo

Lunes 12 de noviembre de 2018

Hoia 32

Segundo, el esmerar la relación con la Mesa Directiva y la Junta de Coordinación en el Senado, para

que estos procesos en conferencia puedan trabajar de la mejor manera posible, y lo mismo la

instalación de las comisiones bicamerales, en fin. Ya tener algo y aquí en este grupo hay quien ya

presidio y lo hizo muy bien. Ana Lilia fue una gran Presidenta de la Junta de Coordinación en el

Senado hasta fecha reciente.

Simplemente para ya tener el entramado institucional previsto para que estas cosas funcionen de

manera ordinaria y casi en automático. Aprovechando esta circunstancia que no nos ha ayudado

recientemente.

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: Muchas gracias. Adelante.

El diputado Pablo Gómez Álvarez: Perdón, pero hemos circulado un borrador de iniciativa de la Ley

de Remuneraciones de Servidores Públicos, y lo único que quisiera saber es cuándo podemos reunir al

grupo que va a discutir ya el contenido de la iniciativa, a ver si llegamos a un acuerdo y la presentamos

como iniciativa de todos los grupos o de una cantidad de grupos.

Quisiera que nos dijeran qué día y qué hora, y cada quien manda al suyo o a los suyos, al número que

quieran mandar. Nada más digan qué día. El miércoles sería después de sesión, digo, el miércoles sería,

¿a qué horas?

La diputada

: El miércoles hay conferencia. ¿No sería la

próxima semana?

El diputado Pablo Gómez Álvarez: Pues no me gustaría porque qué necesidad hay, habiendo ya un

borrador, de llevar semana por semana. Además, no es una ley, es una chaineada, una chaineadita.

¿Qué sería, el miércoles a qué hora? Hay...

Reunión de trabajo

Lunes 12 de noviembre de 2018

Hoja 33

El diputado

: Conferencia a la 1.

El diputado Pablo Gómez Álvarez: Entonces esto puede ser a las 11. ¿Están de acuerdo? Cada quien

manda al suyo o a los suyos y nos vemos ahí en el Comité de Decanos, porque esa es mi oficina y ahí

los puedo... ¿Están de acuerdo? El miércoles.

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: El miércoles a las 11, en el Comité de Decanos,

para hacer los ajustes a la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos, que ya se había hecho un

borrador desde el principio.

El diputado Pablo Gómez Álvarez: Había algo ya, las propuestas de todos los grupos. Pasado mañana

a las 11, en el de Decanos.

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: Correcto. Nada más tenemos dos últimos asuntos

particulares dentro de asuntos generales. Se los comentas, por favor.

El secretario técnico Omar Sánchez Molina: Sí, coordinador. El primero de ellos es el relativo a una

propuesta de acuerdo para la integración de las comisiones bicamarales.

Como saben ustedes, se ha insistido en esta Junta de Coordinación Política sobre el esfuerzo bicameral,

y lo que estamos planteando es que por primera vez haya un ejercicio inédito para que las dos Juntas de

Coordinación Política pudieran emitir un acuerdo mediante el cual se integren las cuatro comisiones

bicamerales que actualmente están previstas e impulsar los entendimientos necesarios y lograr este

acuerdo.

Solo recordarles que es la Comisión Bicamaral de Seguridad Nacional, la de Disciplina Financiera, la

del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y la Comisión de

Concordia y Pacificación.

Reunión de trabajo

Lunes 12 de noviembre de 2018

Hoia 34

El diputado

: La de Bibliotecas.

El secretario técnico Omar Sánchez Molina: Perdón, diputado, también me falta Bibliotecas, es

correcto.

Entonces la propuesta de acuerdo es respetar lo que se ha establecido en la ley respecto de la

conformación, a su vez que los grupos parlamentarios puedan hacer las propuestas correspondientes

como ya se ha planteado, y sí me parece importante que ojalá pudiera haber un esfuerzo para que este

acuerdo fuera de las dos Juntas de Coordinación Política, porque la tradición ha sido que cada Junta

emita su propio acuerdo con su integración, pero no ha habido un esfuerzo de por primera vez que

tengamos un solo acuerdo, un instrumento normativo que ya le dé vigencia para esta legislatura a las

comisiones bicamerales que he mencionado. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: Muchas gracias. ¿Alguien tiene algún otro asunto

pendiente, particular dentro de generales? Adelante.

El secretario técnico Ricardo Antonio Álvarez Arredondo: Del tema anterior, respecto a los trabajos

en conferencia. Nada más para socializar que está atorado también la solicitud de Régimen,

Reglamentos y Prácticas, que ya la comisión solicitó a la Presidencia de la Cámara. La Presidencia

solicitó a la Presidencia de la Cámara en el Senado, y está pendiente.

También, sabemos que están impulsando la Comisión de Pueblos Indígenas, trabajo en conferencia.

Está pendiente. Es decir, no se ha establecido una mecánica expedita. Están esas dos pendientes, nada

más. A ver si se pudiera hacer algún tipo de acuerdo para establecer una mecánica, un caminito que

todo mundo supiera perfectamente cómo hacer.

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: Adelante, diputado Puente.

Reunión de trabajo

Lunes 12 de noviembre de 2018

Hoia 35

El diputado Carlos Alberto Puente Salas: Gracias, presidente. Una consulta. En el tema de las

comisiones bicamerales, haciendo la consulta en el tema por ejemplo la de Seguridad Nacional.

Históricamente solo ha habido tres lugares en Cámara de Diputados para los tres principales partidos

políticos, y tres en el Senado. ¿Esta seguiría igual? Es simplemente la pregunta.

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: Está en la ley, diputado.

El diputado Carlos Alberto Puente Salas: Sí, sí, yo sé que está. Sigue igual, se mantiene igual.

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: Es correcto.

El diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Yo hice una sugerencia la vez pasada respecto de ese

tema, de que como lo dijo ahorita el secretario técnico, se privilegiara la posibilidad de que, si se hace

un nombramiento coordinado con el Senado eso diera lugar a que cupieran más fuerzas políticas, pero

es un esfuerzo voluntario. Ojalá que los buenos oficios sirvan para eso. Es lo único que yo sugeriría.

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: Muy bien. Un último asunto. Hay una propuesta de

una serie de auditorías, que quisiera someter a su consideración proponerle a la Auditoría Superior de

la Federación. No sé si podemos circular ahora sí el oficio.

El secretario técnico Omar Sánchez Molina: Gracias, presidente. En reunión previa con los enlaces

de los grupos parlamentarios comentamos la propuesta para que se realizara por parte de la Auditoría

Superior de la Federación, una auditoría a diversos conceptos que están enlistados en el proyecto que se

les está circulando, por lo que se refiere a los ejercicios fiscales 2015, 2016 y 2017, en el entendido de

que se haría con base en las facultades, tanto constitucionales como legales, que tiene la propia

Auditoría Superior de la Federación, en conceptos muy específicos, como las asignaciones a grupos

Reunión de trabajo

Lunes 12 de noviembre de 2018

Hoja 36

parlamentarios, el ejercicio de los presupuestos y en especial también los estados financieros al 31 de

agosto de 2018.

Los montos autorizados y ejercidos por la estructura organizacional de personal de mando y homólogo,

personal operativo y prestadores de servicios profesionales por honorarios, conocidos como capítulo

1000, inventarios de esta Cámara de Diputados en todos sus edificios, contratos de servicios

administrativos y/o comodatos realizados en la LXIII Legislatura, contratos y finiquitos de prestadores

de servicios profesionales por honorarios, también de la LXIII Legislatura. Una revisión técnica y

financiera de los trabajos de renivelación de los edificios de este Palacio Legislativo.

Y es de mencionar que se está solicitando a la Auditoría Superior de la Federación que, en uso de sus

atribuciones, requiera la documentación contable, financiera y presupuestal en posesión de las áreas

administrativas de esta Cámara de Diputados, correspondientes a la planeación, programación,

presupuestación, ejercicio y control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas de los ejercicios

fiscales referidos que, repito, son los correspondientes a 2015, 2016 y 2017. Es cuanto, presidente y

está a su consideración la propuesta.

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: A ver, proponer aquí su aprobación o que se lleven

el documento y lo hacemos en la siguiente sesión, lo que ustedes prefieran. Adelante.

El diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Yo preferiría eso con dos comentarios de entrada,

solamente para que se revisen en este tiempo. El primero de ellos, acuérdense ustedes que la Auditoría

Superior de la Federación está facultada para hacer auditorías *ex post*, es decir, de ejercicios cerrados.

Hay excepciones contempladas en la ley que establecen que cuando hay elementos simplemente, si no

se va a pedir ex post como es el caso, como lo estoy viendo, nada más que venga la fundamentación

que para el caso extraordinario tiene prevista la ley. Esa es una.

Reunión de trabajo

Lunes 12 de noviembre de 2018

Hoia 37

Y la otra, que se revise la forma en como se comunica a la Auditoría Superior de la Federación, porque

hasta donde recuerdo es la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación la

comisión que tiene como propósito en el Reglamento o en el Estatuto ser el canal de comunicación con

la Auditoría Superior de la Federación.

Entonces, tomar este acuerdo nada más. Y esa es la previsión legal para hacerlo, comunicándoselo,

nada más que se respete esa mecánica. Pero yo creo que es perfectamente revisable.

El secretario técnico Omar Sánchez Molina: De acuerdo, diputado, muchas gracias.

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: Hay una propuesta también, hay un comunicado de

los diputados sin partido para participar en la ceremonia del próximo primero de diciembre. Pedirle al

secretario ejecutivo que lo agende para la siguiente reunión y podamos tener sus comentarios.

El secretario técnico Omar Sánchez Molina: Sí, gracias, presidente.

El diputado

: ... un tema que está ahí, ¿no? Ratificación del

secretario superior de Hacienda.

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: Sí, también.

El secretario técnico Omar Sánchez Molina: Sí, ya para finalizar, si no hubiera otro asunto les

informo que hay una disonancia que hemos encontrado en la propia Constitución, si es que la

Constitución pudiera tener esta disonancia, respecto a la ratificación de los empleados superiores de

Hacienda que, de acuerdo con la reforma de 2014, correspondería a esta Cámara de Diputados a partir

del primero de diciembre de este año ratificar a los empleados superiores de Hacienda.

Reunión de trabajo

Lunes 12 de noviembre de 2018

Hoia 38

Aunque cabe destacar que, con base en la nota que nos ha elaborado la Secretaría de Servicios

Parlamentarios, esta facultad en el artículo 89 se prevé también para la Cámara de Senadores. Entonces,

se les está dejando esta nota para las consideraciones que consideren pertinentes ante la cercanía que

tenemos para: uno, ratificar en este caso al secretario del ramo, en este caso al secretario de Hacienda.

Y dos, los empleados superiores de Hacienda, que ha sido tradición que sean ratificados por el Senado

de la República. Pero por el transitorio de la reforma política se prevé que a partir del primero de

diciembre de 2018 sean ratificados por esta Cámara de Diputados. Es cuanto, diputados.

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: Adelante, diputado Pablo Gómez.

El diputado Pablo Gómez Álvarez: Sí, quisiéramos consultar con todos los coordinadores, porque

esto sí puede generar algún problema. Debido a que sí existe una disonancia con ciertos visos de

antinomia en la Constitución, es así, no la Ley de Remuneraciones, no, la Constitución sí.

El diputado

: Sí la marca.

El diputado Pablo Gómez Álvarez: No, sí tiene la disonancia, de verdad. La Constitución tiene

incluso dos apartados que son I del artículo 72. Bueno estoy recordando la discusión sobre la ley,

decían que era una cosa horrible esa ley. No, lean la Constitución, vean las disonancias.

Miren, como se trata de facultad exclusiva de la Cámara y no habiendo gobierno de coalición, a mí me

parece que no existe duda alguna de que la Cámara tiene que ratificar los nombramientos. No solo del

secretario de Hacienda, sino también de los empleados superiores de Hacienda.

Si no tenemos aquí la menor duda de eso, que al parecer en el Senado hay quienes sí tienen duda, este

es un precepto que menciona el Senado pero que está dentro de las atribuciones del presidente de la

República. No olviden eso. En cambio, la atribución de ratificar esos nombramientos de parte de la

Cámara está en el listado de facultades de la Cámara de Diputados.

Reunión de trabajo

Lunes 12 de noviembre de 2018

Hoja 39

Así que por eso a mí me parece que no debería haber la menor duda, a pesar del error que hay en la

confección de la Constitución en este aspecto.

Ahora bien, esto nos llevaría a tener que hacer la lista de los empleados superiores de Hacienda. Hay

antecedentes, ya se ha hecho esta lista, pero no está en ningún texto legal, no hay norma general, sino

que se ha hecho nada más a tiro, tiro-tiro. No, pues se hace, lo aprobó el Senado, que era quien tenía

esta facultad.

Ahora el problema es que también sin duda alguna esa facultad la tiene la Permanente, Entonces, aquí

tenemos un problema, porque ahorita lo va a ejercer la Cámara, mañana cualquier cambio tienen que

recurrir a la Permanente, en los recesos, y entonces ¿ahí opera una resolución tomada por la Cámara

sobre quiénes son los empleados superiores de Hacienda de los que habla la Constitución?

Está medio complicadillo, ¿no? Porque la Permanente no es un órgano de la Cámara, es un órgano del

Congreso. Yo les sugiero... Este es un asunto que hay que resolverlo pronto porque van a llegar muy

pronto los nombramientos, no solo del secretario de Hacienda, sino también de todos aquellos que se

entiende que son los subsecretarios, el tesorero, el del SAT y otros más. En la lista que hizo alguna vez

el Senado son como 13, ¿verdad?

El diputado

: Sí.

El diputado Pablo Gómez Álvarez: No es poco, pero nosotros tenemos que definirlo. ¿Cómo le

hacemos para definirlo? ¿Lo definimos solo para esta vez, alcanzamos a hacer un acuerdo que

involucre a la colegisladora para que pueda operar cuando se presente o se ofrezca la propuesta

presentada por el Ejecutivo en la Comisión Permanente? En fin, hay que tomar una decisión y sería

bueno que ahorita mismo nos fuéramos por algún lado.

Reunión de trabajo

Lunes 12 de noviembre de 2018

Hoia 40

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: Adelante, diputada Ana Lilia Herrera.

La diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo: Presidente, coincidiendo con el diputado Pablo Gómez, lo

que se hacía en el Senado, se establecía un procedimiento a través de la Junta de Coordinación Política,

y eso permitía darle transparencia y certeza a todo el proceso de selección.

El diputado Pablo Gómez Álvarez: Estamos clarísimos de eso.

El diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Presidente.

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: Adelante, diputado Tonatiuh.

El diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: A ver, es un tema de primera importancia, no

solamente por el rango constitucional que tiene sino además porque, siendo muy prácticos, se puede

dar un problema circular. Mientras no haya secretario de Hacienda nombrado con todos los efectos de

la ley, ¿quién presenta el paquete económico? O sea, se necesita hacer una cosa y luego después la otra.

Entonces, dice el artículo 74 constitucional fracción III. Dice: "Es facultad exclusiva, le otorga la

facultad exclusiva de ratificar el nombramiento que el presidente de la República haga del secretario

del ramo en materia de Hacienda, salvo que se opte por un gobierno de coalición -que no es el caso-,

en cuyo caso se estará a lo dispuesto en la fracción II del artículo 76 de la Constitución, así como los

demás empleados superiores de Hacienda". Eso es una facultad exclusiva de la Cámara muy

claramente ahí puesta.

En el artículo 76, en la fracción II dice: "Ratificar los nombramientos que el mismo funcionario haga

de los secretarios de Estado en caso de que este opte por un gobierno de coalición, con excepción de los

titulares de los ramos de la Defensa y la Marina, del secretario de Relaciones, de los embajadores y

cónsules, de los empleados superiores del ramo de Relaciones, de los integrantes de órganos colegiados

Reunión de trabajo

Lunes 12 de noviembre de 2018

Hoja 41

encargados de la regulación en materia de telecomunicaciones, energía, competencia económica,

coroneles y demás jefes superiores del Ejército, Armada y Fuerza Aérea Nacional en los términos que

la ley disponga".

Entonces, yo creo que sí queda en estos dos artículos muy claramente definida la competencia

exclusiva de la Cámara de Diputados, pero entiendo que por los argumentos que ha vertido aquí el

diputado Pablo Gómez, lo que sería conveniente pues es tener una reunión de alto nivel con el Senado,

ponernos de acuerdo en el tema y pues mostrar que el Congreso es capaz de disipar las cosas que le

tocan.

El diputado Pablo Gómez Álvarez: Yo creo que no sería difícil que hubiera un acuerdo entre el

Senado y la Cámara, aunque no tenga que ser un acuerdo escrito aprobado por ambas Cámaras, pero

pues que se entienda que se van, las facultades nuevas de la Cámara no se van a ejercer plenamente.

Yo creo que Porfirio debe llamarle a, porque sí es un asunto de las Mesas, a Martí, y que esté claro de

que no va a haber un problema, pero de todas formas qué hacemos nosotros. Hacemos la lista,

preparamos la lista, la aprueba el pleno, eh, y la pasamos al pleno mañana, de una vez, para que el

gobierno sepa adónde tiene que mandar y qué tiene y a quiénes tiene que mandar.

El diputado

: Que se prepare el acuerdo y lo pasamos.

El diputado

: Hay que acordarlo con el Senado...

El diputado Pablo Gómez Álvarez: No, bueno, pero eso es nada más para que no vayan ellos a hacer

algo en paralelo y luego se genere un problemita ahí feo, ¿no?

El diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Reafirmar las atribuciones que en materia económica

tiene la Cámara de Diputados...

Reunión de trabajo

Lunes 12 de noviembre de 2018

Hoia 42

El diputado Pablo Gómez Álvarez: Lo que pasa es que no se dieron cuenta que estaba mal.

Cometieron un error.

El diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Se cometió un error, pero lo despejamos con el artículo

74, fracción... Que es como de facultad exclusiva.

El diputado Pablo Gómez Álvarez: Sí, es facultad exclusiva de la Cámara, de eso no hay, pues yo

digo que no debe haber duda, ¿no? Además, no abarca al secretario de Hacienda, en ningún caso, o sea,

la disonancia no involucra al secretario, nada más a los empleados superiores de Hacienda. Sí, sí, léelo

y verás.

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: A ver, nos lo puedes leer.

El secretario Hugo Christian Rosas de León: Claro que sí, con gusto, diputados. La lista que se había

elaborado en el Senado y es con la que se había hecho...

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: No, al texto que se refiere del 74.

El diputado Pablo Gómez Álvarez: El sexto, de las facultades del presidente en el nombramiento de

los empleados superiores de Hacienda.

El secretario Hugo Christian Rosas de León: El 89, facultades del presidente, 89, fracción II.

El diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: ¿74, fracción III?

El secretario Hugo Christian Rosas de León: Con gusto.

Reunión de trabajo

Lunes 12 de noviembre de 2018

Hoia 43

El diputado Pablo Gómez Álvarez: No, esa es la de la Cámara.

El diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Es atribución de la Cámara.

El diputado Pablo Gómez Álvarez: Es atribución.

El diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Pero ahí sí dice ratificar...

El diputado Pablo Gómez Álvarez: Sí.

El diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: ...el nombramiento que haga del secretario.

El diputado Pablo Gómez Álvarez: Sí, sí, sí. No, pero de eso no hay duda. La duda viene acá en el

89.

El secretario Hugo Christian Rosas de León: El 89, fracción II.

El diputado Pablo Gómez Álvarez: La bomba está en el 89.

El secretario Hugo Christian Rosas de León: Artículo 89. Las facultades y obligaciones del

presidente son las siguientes.

Fracción II. Nombrar y remover libremente a los secretarios de Estado, remover a los embajadores,

cónsules generales y empleados superiores de Hacienda, y nombrar y remover libremente a los demás

empleados de la Unión, cuyo nombramiento o remoción no esté determinado de otro modo en la

Constitución o en las leyes. Los secretarios de Estado y los empleados superiores de Hacienda y de

Relaciones, entrarán en funciones el día de su nombramiento, cuando no sean ratificados en los

términos de esta Constitución dejarán de ejercer su encargo.

Reunión de trabajo

Lunes 12 de noviembre de 2018

Hoja 44

En los supuestos de la ratificación de los secretarios de Relaciones y de Hacienda cuando no se opte

por un gobierno de coalición, si la Cámara respectiva no ratificare en dos ocasiones el nombramiento

del mismo secretario de Estado, ocupará el cargo la persona que designe el presidente de la República.

El diputado Pablo Gómez Álvarez: Y ahí dice ya la Cámara respectiva, Relaciones que le

corresponde al Senado y Hacienda que le corresponde a la de Diputados. Ahí sí por eso está salvado el

secretario, con claridad. Pero lo otro no, en el caso de los superiores de Hacienda sí hay una disonancia

y yo pienso que no podría ser el Senado quien los ratificara ahora.

El secretario Hugo Christian Rosas de León: Y doy lectura a la fracción III, que es donde puede

estar el origen de la antinomia.

Fracción III, del mismo artículo 89, facultades del presidente de la República. "Nombrar con

aprobación del Senado a los embajadores, cónsules generales, empleados superiores de Hacienda y a

los integrantes de los órganos colegiados encargados de la regulación en materia de

telecomunicaciones, energía y competencia económica".

El diputado Pablo Gómez Álvarez: Sí, ahí está, ahí está todo. Entonces, nosotros pues tenemos que...

Porque se trata de una facultad de la Cámara directa, en la lista de sus facultades, no podríamos no

hacerlo y las otras cosas son rebotes de las facultades del presidente, que no le limaron ahí.

Entonces, pues yo creo que eso lo podemos resolver fácil, pero entonces nosotros mañana qué lista

presentamos, ¿la que presentó el Senado hace seis años?

El diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Me acuerdo que llega hasta la Unidad de Coordinación

con las relaciones a entidades federativas, creo que esa es la última, a ver.

Reunión de trabajo

Lunes 12 de noviembre de 2018

Hoia 45

El diputado Pablo Gómez Álvarez: Sí, además del secretario, subsecretario de Hacienda que le

llaman, el del ramo, ¿no?

El diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: El del ramo.

El diputado Pablo Gómez Álvarez: Sí, se llama subsecretario de Hacienda y Crédito Público,

subsecretario de Egresos, subsecretario de Ingresos, procurador Fiscal de la Federación, tesorero de la

Federación, jefe del Servicio de Administración Tributaria, administrador general de Recaudación,

administrador general de Auditoría Fiscal Federal, administrador general de Aduanas, administrador

general Jurídico, administrador general de Grandes Contribuyentes, jefe de Unidad de Crédito Público

y jefe de Unidad de Coordinación con Entidades Federativas.

El diputado

: Es el último.

La diputada

: Ese.

El diputado Pablo Gómez Álvarez: Hasta ahí.

El diputado

: El importante, ¿verdad?

El diputado Pablo Gómez Álvarez: Ingresos sí, sí está.

El diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Sí, ingresos sí está.

El diputado Pablo Gómez Álvarez: Egresos, Ingresos y SAT, que SAT es parte del Ingreso, ¿no? Y

cobro.

El diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Y Grandes Contribuyentes.

Reunión de trabajo

Lunes 12 de noviembre de 2018

Hoia 46

El diputado Pablo Gómez Álvarez: Sí, pero Grandes yo creo que la jefa de Unidad, es que ese

depende del SAT.

El diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Es estructura del SAT, pero es la estructura directiva

pues.

El diputado Pablo Gómez Álvarez: Va a ser tesorera, ah, no. Sí va a ser tesorera.

El diputado

: Sí. tesorera.

El diputado Pablo Gómez Álvarez: Omar, hay que checar bien, creo que algunas denominaciones va

cambiaron un poquito, nada más checarlo con toda... Para no regarla.

El secretario Hugo Christian Rosas de León: Hay un... muy sucinto, pero que podría ayudar a

resolver esta antinomia. La fracción III, del 89, no fue objeto de reforma de la modificación

constitucional de 2014, o sea, es la anterior. La reforma constitucional del 74, fracción III sí es

posterior, hay un principio de técnica jurídica que la norma posterior deroga a la anterior cuando existe

una antinomia, la Cámara estaría asumiendo su facultad recientemente aprobada.

El diputado Pablo Gómez Álvarez: En Estados Unidos es al revés, le llaman la regla del abuelo, del

abuelo, así le llaman, la regla del abuelo, bueno. Entonces, lo sacamos mañana otra vez y le mandamos

el telegrama.

El diputado Juan Carlos Romero Hicks: Se puede con el Senado.

El diputado Pablo Gómez Álvarez: Sí, que haya un entendimiento, ¿no?

Reunión de trabajo

Lunes 12 de noviembre de 2018

Hoia 47

El diputado Juan Carlos Romero Hicks: Por eso, pero a partir de un acuerdo.

El diputado Pablo Gómez Álvarez: Sí, sí, desde luego.

El diputado Juan Carlos Romero Hicks: El otro órgano nos encabeza Morena...

El diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Yo creo que al margen de que, yo sí creo, presidente,

diputado presidente, yo sí sugeriría que hubiera una pequeña comisión de alto nivel que tratara el tema.

No estoy seguro que las mesas directivas solo, sino más bien Junta de Coordinación, pero de igual

manera creo que aquí tenemos contrapartes en el Senado casi todos los grupos parlamentarios con las

que podríamos comentar, pero formalmente yo creo que sí debe haber una comisión obviamente

encabezada por el propio presidente, para hablar con la otra parte. Si con eso es suficiente, pues los

demás ayudamos hablando con nuestras contrapartes de los grupos parlamentarios.

El diputado Pablo Gómez Álvarez: Nosotros entendemos que en el Senado ya estudiaron el punto y

deben tener alguna posición.

El diputado

: ¿Y cuál es la conclusión?

El diputado Pablo Gómez Álvarez: No, no he preguntado cuál es la conclusión o si la tomaron, pero

de que ya saben la bronca, ya la conocen, están al tanto.

El diputado

: Sí.

El diputado Pablo Gómez Álvarez: Pues mañana lo comentamos, ¿no? A ver, qué hacemos.

El diputado

: Muy bien.

Reunión de trabajo Lunes 12 de noviembre de 2018 Hoja 48

El diputado Pablo Gómez Álvarez: Si no va haber problemas, pues ya para qué le movemos, ¿no?	
El diputado	: Sí, ya lo comentamos, a ver qué dicen.
El diputado Pablo Gómez Álvarez: Y sí no, pues entonces lo ponemos para el jueves.	
El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: ¿Cuándo nos vemos entonces, la siguiente reunión? ¿Cuánto convocamos? ¿El martes?	
La diputada	: Martes, ¿no?
El diputado	: ¿Por qué el lunes no, perdón?
El diputado Pablo Gómez Álvarez: Es que es 19 que conmemora el 20.	
El diputado	: El martes en la mañana.
El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: Sí o quieren venir el lunes, yo encantado de la vida.	
La diputada	: No.
El diputado	: No.
El diputado	: Por eso martes.
El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: Sugiere el domingo el diputado Romero, domingo 18. Expulsión. ¿El martes a las ocho?	

Reunión de trabajo Lunes 12 de noviembre de 2018

Hoia 49

El diputado : Martes a las ocho.

El diputado : ¿De la mañana?

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: Sí.

El diputado : Sí, claro.

El diputado Pablo Gómez Álvarez: Ah, es que hay sesión.

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: Sí. Martes a las nueve de la mañana. Martes 20 a las nueve.

: ¿A las nueve? El diputado

El diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Lo único que vo pediría es que, si en el ínter, si en el ínter va a haber alguna cuestión urgente que resolver, bueno, se nos convoque tras banderas o qué sé yo, pero que haya la posibilidad de platicar las cosas, ¿no?

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: Perfecto, sí, con mucho gusto, como siempre. Gracias.

---000---